



H. AYUNTAMIENTO VILLA DE REYES, S. L. P.



DIRECCIÓN DE CULTURA
PLAN DE TRABAJO

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

Presenta:
Tec. Marco Antonio Magaña Baylón
Director de Cultura

Con Apoyo de:
José Luis Martínez Rocha
Sub-Director
María Isabel Reyes Banda
Auxiliar Administrativo



INTRODUCCIÓN

El establecimiento de una Planeación Cultural en el desempeño de las funciones representa una respuesta a las demandas de la sociedad y al mismo tiempo, impulsa la formación de una cultura de transparencia, que permita cumplir con la función pública, apegado a la legalidad y dentro del marco de armonía social, ha sido una preocupación de la actual Administración.

Los beneficios que se obtendrán con este Plan de trabajo son variados; desde evitar una duplicidad de funciones hasta definir con precisión cada una de las acciones de las unidades que forman parte fundamental de cualquier instancia de cultura, como son: el fomento, la difusión, la promoción cultural y la administración.

Obtener resultados de gran impacto social que beneficien a las diferentes disciplinas artísticas.



OBJETIVOS GENERALES

- Establecer un plan para mantener una coordinación permanente con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y con las áreas de la Administración Municipal, para un adecuado y mejor funcionamiento de esta Dirección.
- Elaborar e instrumentar un Programa de Desarrollo Cultural Municipal, orientado a la obtención de apoyos para la ejecución de los mismos.
- Administrar con transparencia los recursos materiales que se obtienen dando cumplimiento a las normas y políticas generales.
- Realizar con entrega y eficiencia los eventos a los que la administración convoca y los que la ciudadanía de las comunidades pide desarrollar.
- Cuidar el Patrimonio Cultural de Villa de Reyes.
- Planear el mecanismo de mantener y abrir más espacios culturales en nuestro municipio
- Difundir las distintas manifestaciones culturales y artísticas.

JUSTIFICACIÓN

Por ser un Municipio con una gran riqueza, en usos costumbres y tradiciones, existe esta gran necesidad de contar con una Dirección, para atender la gran demanda que existe en la población de preservar, difundir y fomentar el patrimonio cultural, en nuestra infraestructura y hábitos de nuestra población.



Misión

Somos la Dirección que instrumenta y fomenta el nivel académico y artístico, procurando la permanencia de las tradiciones y costumbres de nuestro municipio a través de la ejecución de programas artísticos y culturales para beneficio y crecimiento de la población.

Visión

Ser una Dirección con mejor nivel de excelencia y entrega, en materia de promoción y difusión de la cultura, dotando a la ciudadanía de las mejores herramientas para su expresión cultural. Ser líder en el ámbito municipal, impulsora del desarrollo cultural y artístico cuyas actividades y programas tengan un impacto a nivel estatal, a través de un plan de crecimiento cultural incluyente y respetuoso.

METAS

Lograr contar con los espacios específicos para contar con diferentes talentos artísticos culturales, y contar con las herramientas necesarias para difundir, preservar el patrimonio cultural y los usos costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
Gestionar los recursos económicos de los programas PECDA, PACMYC, PRODECUM para el fortalecimiento de una cultura incluyente en el municipio	Visitar las dependencias correspondientes para solicitar los mecanismos a seguir, a través de solicitudes, a la Secretaria de Cultura del gobierno del Estado	Dar seguimiento as los trámites requeridos, para lograr ser incluidos en estos programas de gobierno.
Apoyar los usos, costumbres y tradiciones de nuestro municipio.	Gestionar los recursos económicos y humanos necesarios para fortalecer las tradiciones en las diferentes comunidades, como en la cabecera municipal.	Investigar los usos, costumbres y tradiciones de cada comunidad del Municipio y atender las solicitudes de la ciudadanía.
Impulsar la cultura a través de convocatorias para concursos en sus diferentes disciplinas artísticas	Incentivar a la ciudadanía a través de recurso económico y reconocimientos por su participación en el fomento de las tradiciones culturales	Convocatorias dirigidas a niños, adolescentes y adultos, e incluir a personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
Promover el patrimonio de la infraestructura cultural, pública y privada	Convenir las rutas de los atractivos turísticos con dueños de las diferentes haciendas, para el acceso a la población en general para conocer la historia de nuestro municipio.	Analizar en conjunto los beneficios económicos, tanto para el particular como para el municipio,



PLAN DE TRABAJO

- Trabajar en conjunto con los diferentes departamentos, en la logística de las de las solicitudes giradas a esta Dirección para obtener mejores resultados que beneficien a la población.
- Mantener una coordinación con las diferentes escuelas, de enseñanza cultural en sus diferentes disciplinas; para difundir y apoyar en sus diferentes actividades, para obtener mejores resultados y obtengan un mayor impacto social dentro y fuera de nuestro Municipio.
- Elaborar un padrón a través de una investigación de campo en el Municipio, de toda la población que tenga una actividad cultural en sus diferentes disciplinas (Música, Danza Folclórica e Prehispánica, Teatro, Artesanal, Pintura entre otras) para buscar la meteorología y la vinculación con este talento de la población y poder cubrir algunas de sus necesidades para que obtengan la difusión para su mejor funcionamiento.
- Investigar y Gestionar un espacio adecuado para que Villa de Reyes cuente con un Museo para exponer parte de las Riquezas Históricas, a través de documentos y piezas antiguas.
- Realizar y difundir nuestras tradiciones y costumbres, para transmitir en las generaciones parte de la Historia del Municipio.